

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REALIZADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 09:00 nueve horas del día 17 de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, en virtud de haber sido convocados a la Sesión Ordinaria por su Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2019
4. Informe del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al mes de agosto de 2019, de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Informe del Avance Presupuestal correspondiente al mes de agosto de 2019, de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
6. Informe sobre los rendimientos financieros de las cuentas bancarias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con corte al 31 de agosto de 2019.
7. Informe mensual de las aportaciones efectuadas al Fideicomiso número 18397, derivado de las sanciones impuestas a los partidos políticos con corte al 31 de agosto de 2019.
8. Presentación, discusión y análisis del proyecto de presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
9. Informe que presenta el Coordinador del Grupo de Trabajo de Planeación de la Comisión Permanente de Administración, respecto de los avances en los trabajos del grupo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60, inciso b) del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
10. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

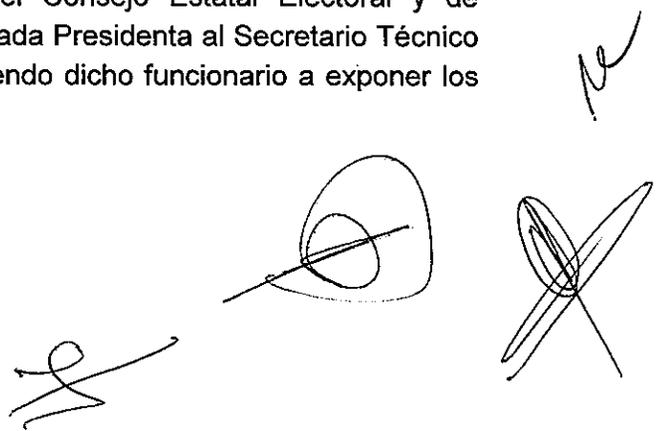
En relación al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes la Consejera Electoral Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, en su carácter de Comisionada Presidenta, y los Consejeros Mtro. Edmundo Fuentes Castro, y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, ambos en su carácter de Comisionados; así como el C.P. Daniel Galván Ríos, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, quien señaló que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo la Comisionada Presidenta declaró instalada la sesión, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

También se encontraban presentes, como invitados a la sesión, el Consejero José Martín Fernando Faz Mora; el Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor Avilés Fernández, y la Secretaria Técnica Suplente, C.P. Claudia Marcela Ledesma González.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del Orden del Día, se solicitó a los integrantes de la Comisión Permanente de Administración, expresar si tenían alguna observación, a lo que los Consejeros manifestaron no tener ninguna, por lo que fue aprobado el orden del día, pasándose al desarrollo del siguiente punto.

Respecto al tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de las sesiones ordinaria de fecha 09 de agosto de 2019; una vez que el proyecto respectivo fue previamente circulado y puesto a la consideración de los Consejeros Comisionados, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada preguntó si se tenía alguna observación relativa a los mismos, a lo que los integrantes de la Comisión manifestaron no tener observaciones, aprobándose por unanimidad de votos ambas actas.

Respecto al cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al mes de agosto de 2019, de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fue solicitado por la Comisionada Presidenta al Secretario Técnico que expusiera los estados antes comentados, procediendo dicho funcionario a exponer los estados, cuyo contenido es el siguiente:





ESTADO DE SAN LUIS

Estado de Situación Financiera

Al 31/ago/2019

Fecha y 01/sep/2019

 Usr: SUPERVISOR
 Rep:

0123 p.m.

	2019	2018	2019	2018
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 42,926,010.12	\$ 99,335,123.99	\$ 112,410,307.89	\$ 151,077,471.98
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 42,889,386.43	\$ 98,939,050.04		
EFFECTIVO	\$ 0,000.00	\$ 0,000.00		
BANCOS/ TESORERÍA	\$ 6,49,093.68	\$ 22,810,054.88		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 36,260,292.75	\$ 74,118,993.38		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 236,823.69	\$ 2,386,075.35		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 260,214.00		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 238,645.81	\$ 1,713,824.45		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O	\$ 77.88	\$ 2,037.45		
Total de Activos Circulantes	\$ 42,926,010.12	\$ 99,335,123.99		
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 69,484,287.77	\$ 51,742,337.99		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 24,901,176.16	\$ 0.00		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$ 24,901,176.16	\$ 0.00		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O	\$ 26,550.75	\$ 314,515.45		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y TERRENOS	\$ 37,858,129.28	\$ 38,209,503.88		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 30,025,724.28	\$ 30,022,724.28		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 0.00	\$ 1,056,474.38		
BIENES MUEBLES	\$ 30,147,813.02	\$ 39,853,511.37		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 19,037,770.52	\$ 10,531,043.54		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1087,553.35	\$ 1,094,478.65		
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 7,939,698.20	\$ 3,145,399.33		
MAGNARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,082,590.95	\$ 2,002,980.89		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 541,334.42	\$ 142,922.84		
SOFTWARE	\$ 541,334.42	\$ 142,922.84		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-\$ 24,037,478.01	-\$ 18,495,548.17		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 23,776,998.75	-\$ 18,356,792.72		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 260,479.26	-\$ 138,755.44		
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 48,872.45	\$ 13,332.83		
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$ 48,872.45	\$ 13,332.83		
Total de Activos No Circulantes	\$ 69,484,287.77	\$ 51,742,337.99		
Total de Activos			\$ 112,410,307.89	\$ 151,077,471.98
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE	\$ 12,652,960.29	\$ 11,571,450.86		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 12,652,960.29	\$ 11,571,450.86		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,081,513.36	\$ 8,217,389.66		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,657,599.00	\$ 1,266,196.58		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,503,948.51	\$ 69,757.72		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 852,039.83	\$ 1,070,776.23		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 46,171.77		
Total de Pasivos Circulantes	\$ 12,652,960.29	\$ 11,571,450.86		
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 4,341,590.08	\$ 3,352,515.99		
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 4,341,590.08	\$ 3,352,515.99		
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 4,341,590.08	\$ 3,352,515.99		
Total de Pasivos No Circulantes	\$ 4,341,590.08	\$ 3,352,515.99		
Total de Pasivos	\$ 16,994,550.35	\$ 14,923,966.85		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 48,598,931.21	\$ 48,874,824.46		
APORTACIONES	\$ 48,598,931.21	\$ 48,874,824.46		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 49,818,828.33	\$ 37,498,588.87		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$ 17,701,181.18	\$ 8,900,582.47		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 20,116,836.17	\$ 9,348,116.20		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA	\$ 0.00	\$ 0.00		
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 95,416,765.64	\$ 136,323,506.13		
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 112,410,307.89	\$ 151,077,471.98		


ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Actividades

Del 01/ene/2018 al 31/ene/2018

Usr: SUPERVISOR

Rep:

recna y 13/sep/20

hora ue 0125 p.m.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 8,554,314.92	\$ 7,759,227.86
PRODUCTOS	\$ 8,554,314.92	\$ 7,759,227.86
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 109,367,354.19	\$ 246,463,366.41
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 109,367,354.19	\$ 246,463,366.41
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 109,367,354.19	\$ 246,463,366.41
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 4,715,748.06	\$ 2,511,119.68
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1,983,957.29	\$ 2,511,121.50
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 1,983,957.29	\$ 2,496,314.08
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$ 0.00	\$ 14,807.42
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,731,790.77	-\$ 182
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 2,731,790.77	-\$ 182
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 122,637,417.17	\$ 266,733,713.95
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 30,593,479.49	\$ 112,193,272.70
SERVICIOS PERSONALES	\$ 27,681,159.57	\$ 66,779,308.99
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 336,465.57	\$ 25,604,382.57
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,575,844.35	\$ 19,809,581.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 72,285,834.24	\$ 96,360,195.31
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 72,285,834.24	\$ 96,360,195.31
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 2,056,912.28	\$ 79,683.47
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 1,995,463.72	\$ 0.00
OTROS GASTOS	\$ 61,448.56	\$ 79,683.47
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 104,936,226.01	\$ 208,633,151.48
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 17,701,191.16	\$ 48,100,562.47

Después de concluir con la presentación, la Comisionada Presidenta preguntó a los Comisionados si tenían algún comentario al respecto, a lo que comentaron que no y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

Respecto al quinto punto del Orden del Día, relativo al Informe del Avance Presupuestal correspondiente al mes de agosto de 2019, de acuerdo al artículo 19 del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fue igualmente solicitado por la Comisionada Presidenta al Secretario Técnico, expusiera el informe mencionado, procediendo dicho funcionario a atender la solicitud, lo que hizo en los términos siguientes:



Reporte avance presupuestal al mes de agosto 2019

GASTO ORDINARIO		PPTO MODIFICADO	PPTO COMPROMETIDO	PPTO NO COMPROMETIDO	PPTO DEVENGADO	PPTO NO DEVENGADO	AVANCE PPTO COMPROMETIDO	AVANCE PPTO DEVENGADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$50,304,699.79	\$50,304,699.79	\$0.00	\$27,681,169.57	\$22,623,530.22	100.00%	55.03%
1131	Sueldos base al personal permanente	\$25,080,261.68	\$25,080,261.68	\$0.00	\$16,490,514.57	\$8,585,747.11	100.00%	65.75%
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$1,173,135.91	\$1,173,135.91	\$0.00	\$712,804.23	\$460,331.68	100.00%	60.76%
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$192,000.00	\$192,000.00	\$0.00	\$60,068.60	\$131,933.40	100.00%	31.28%
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin	\$2,619,781.50	\$2,619,781.50	\$0.00	\$1,188,880.37	\$1,430,881.13	100.00%	45.38%
1323	GRATIFICACION FIN DE AÑO	\$5,557,434.12	\$5,557,434.12	\$0.00	\$42,607.51	\$5,514,826.61	100.00%	0.77%
1411	Aportaciones de seguridad social	\$3,031,686.72	\$3,031,686.72	\$0.00	\$1,341,731.48	\$1,689,955.24	100.00%	44.26%
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,410,588.68	\$1,410,588.68	\$0.00	\$223,899.66	\$486,689.02	100.00%	65.50%
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,770,262.32	\$1,770,262.32	\$0.00	\$1,158,817.10	\$613,445.22	100.00%	65.35%
1444	SEGUROS GASTOS MEDICOS MAYORES	\$432,600.00	\$432,600.00	\$0.00	\$320,545.76	\$112,054.24	100.00%	74.10%
1511	Dotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,363,589.14	\$1,363,589.14	\$0.00	\$828,481.68	\$537,107.48	100.00%	60.61%
1521	Indemnizaciones	\$74,431.01	\$74,431.01	\$0.00	\$0.00	\$74,431.01	100.00%	0.00%
1541	Prestaciones contractuales	\$2,891,030.82	\$2,891,030.82	\$0.00	\$1,779,885.58	\$1,111,145.24	100.00%	61.57%
1592	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS EVENTOS Y	\$188,931.20	\$188,931.20	\$0.00	\$0.00	\$188,931.20	100.00%	0.00%
1711	Estímulos	\$4,519,006.69	\$4,519,006.69	\$0.00	\$2,836,935.05	\$1,682,071.64	100.00%	82.76%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,216,871.16	\$629,749.38	\$587,121.78	\$326,767.66	\$302,981.72	51.75%	26.85%
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$110,823.13	\$91,988.67	\$18,834.46	\$28,651.08	\$65,337.59	83.00%	24.05%
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de	\$338,261.06	\$243,178.68	\$93,083.28	\$9,828.07	\$233,352.61	72.32%	2.62%
2151	Material impreso e información digital	\$47,455.28	\$10,904.01	\$36,551.25	\$10,904.01	\$0.00	22.96%	22.96%
2161	Material de limpieza	\$55,000.00	\$46,668.47	\$8,331.53	\$45,658.95	\$1,011.52	84.85%	83.01%
2211	Productos alimenticios para personas	\$100,000.00	\$47,925.60	\$52,074.40	\$47,925.60	\$0.00	47.93%	47.93%
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$64,000.00	\$0.00	\$64,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,059.20	\$0.00	\$2,059.20	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
2461	Material eléctrico y electrónico	\$39,370.00	\$16,909.45	\$22,460.55	\$13,629.45	\$3,280.00	42.95%	34.62%
2481	Materiales complementarios	\$77,450.00	\$72,418.77	\$5,031.23	\$72,418.77	\$0.00	93.50%	93.50%
2491	Otros materiales y artículos de construcción y	\$3,983.00	\$0.00	\$3,983.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
2521	Fertilizantes, pesticidas,	\$1,400.00	\$1,398.00	\$2.00	\$1,398.00	\$0.00	99.86%	99.86%
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$3,000.00	\$2,983.70	\$16.30	\$2,983.70	\$0.00	99.46%	99.46%
2591	Otros productos químicos	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$224,741.38	\$72,935.98	\$151,805.40	\$72,935.98	\$0.00	32.45%	32.45%
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$20,120.00	\$1,938.15	\$18,181.85	\$1,938.15	\$0.00	9.63%	9.63%
2911	Herramientas menores	\$5,500.00	\$3,961.83	\$1,538.17	\$3,961.83	\$0.00	72.03%	72.03%
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$5,000.00	\$190.03	\$4,809.97	\$190.03	\$0.00	3.80%	3.80%
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y	\$79,486.21	\$0.00	\$79,486.21	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$33,000.00	\$16,348.04	\$16,651.96	\$16,348.04	\$0.00	49.54%	49.54%
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes	\$2,221.02	\$0.00	\$2,221.02	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%

3000	SERVICIOS GENERALES	\$5,165,578.09	\$3,195,603.04	\$1,969,975.05	\$2,326,075.96	\$869,527.08	61.86%	45.03%
3111	Energía eléctrica	\$198,470.00	\$125,529.00	\$72,941.00	\$125,529.00	\$0.00	63.25%	63.25%
3121	GAS	\$1,384.50	\$0.00	\$1,384.50	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3131	Agua	\$131,766.94	\$70,034.99	\$81,731.95	\$70,034.99	\$0.00	53.15%	53.15%
3141	Telefonía tradicional	\$269,589.93	\$179,447.22	\$90,142.71	\$179,447.22	\$0.00	66.56%	66.56%
3151	Telefonía celular	\$60,000.00	\$33,333.00	\$26,667.00	\$33,333.00	\$0.00	55.56%	55.56%
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento	\$198,686.39	\$101,201.69	\$97,484.70	\$101,201.69	\$0.00	50.94%	50.94%
3181	Servicios postales y telegráficos	\$5,000.00	\$1,826.53	\$3,173.47	\$1,826.53	\$0.00	36.53%	36.53%
3182	Servicios Postales	\$35,000.00	\$17,579.00	\$17,421.00	\$17,579.00	\$0.00	50.23%	50.23%
3221	Arrendamiento de edificios	\$310,644.41	\$293,060.75	\$17,583.66	\$195,373.64	\$97,688.91	94.34%	82.89%
3291	Otros arrendamientos	\$4,542.67	\$0.00	\$4,542.67	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3311	Servicios legales, de contabilidad y auditoría	\$215,000.00	\$4,132.50	\$210,867.50	\$4,132.50	\$0.00	1.92%	1.92%
3331	Servicios de consultoría administrativa	\$10,000.00	\$1,392.00	\$8,608.00	\$1,392.00	\$0.00	13.92%	13.92%
3341	Servicios de capacitación	\$20,000.00	\$13,950.00	\$6,050.00	\$13,950.00	\$0.00	69.75%	69.75%
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$12,000.00	\$6,120.00	\$3,880.00	\$6,120.00	\$0.00	67.67%	67.67%
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e	\$192,434.19	\$82,365.97	\$110,068.22	\$126.61	\$82,239.38	42.80%	0.07%
3381	Servicios de vigilancia	\$248,400.00	\$227,687.85	\$20,712.15	\$156,231.85	\$71,456.00	61.66%	62.90%
3411	Servicios financieros y bancarios	\$210,000.00	\$121,159.85	\$88,840.15	\$121,159.85	\$0.00	57.70%	57.70%
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$253,661.20	\$130,754.44	\$122,906.76	\$130,754.44	\$0.00	51.55%	51.55%
3471	Fletes y manobras	\$17,788.00	\$17,787.90	\$0.10	\$17,787.80	\$0.00	100.00%	100.00%
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$316,133.34	\$119,429.87	\$196,703.47	\$20,685.60	\$99,744.27	37.76%	6.54%
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y	\$84,531.67	\$4,872.00	\$79,659.67	\$4,872.00	\$0.00	5.76%	5.76%
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de	\$20,423.80	\$16,573.86	\$3,849.94	\$16,573.86	\$0.00	81.15%	81.15%
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$140,000.00	\$56,363.67	\$83,636.33	\$56,363.67	\$0.00	40.26%	40.26%
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$61,310.54	\$13,310.54	\$48,000.00	\$13,310.54	\$0.00	21.71%	21.71%
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$41,500.00	\$9,512.00	\$31,988.00	\$9,512.00	\$0.00	22.92%	22.92%
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de	\$100,000.00	\$84,724.49	\$15,275.51	\$12,804.48	\$71,920.01	84.72%	12.80%
3721	Pasajes terrestres	\$1,343.99	\$66.00	\$1,277.99	\$66.00	\$0.00	4.91%	4.91%
3751	Viajes en el país	\$838,133.70	\$369,122.89	\$467,010.81	\$386,122.89	\$0.00	44.15%	44.15%
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$4,000.00	\$834.50	\$3,165.50	\$834.50	\$0.00	20.86%	20.86%
3851	Gastos de representación	\$34,201.50	\$0.00	\$34,201.50	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3921	Impuestos y derechos	\$27,683.79	\$1,183.00	\$26,500.79	\$1,183.00	\$0.00	4.27%	4.27%
3923	tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	\$102,498.00	\$88,788.00	\$13,700.00	\$88,788.00	\$0.00	86.63%	86.63%
3982	Impuesto sobre nómina	\$1,001,449.53	\$1,001,449.53	\$0.00	\$553,969.00	\$447,480.53	100.00%	55.32%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$217,940.01	\$67,938.88	\$150,001.13	\$0.00	\$67,938.88	31.17%	0.00%
5151	Equipo de computo y tecnologías de la información	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
5641	Sistemas de aire acondicionado	\$67,940.01	\$67,938.88	\$1.13	\$0.00	\$67,938.88	100.00%	0.00%

RESUMEN							
CAPITULO DEL GASTO	PPTO MODIFICADO	PPTO COMPROMETIDO	PPTO NO COMPROMETIDO	PPTO DEVENGADO	PPTO NO DEVENGADO	AVANCE PPTO COMPROMETIDO	AVANCE PPTO DEVENGADO
SERVICIOS PERSONALES	\$50,304,699.79	\$50,304,699.79	\$0.00	\$27,681,169.57	\$22,623,530.22	100.00%	55.03%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,218,871.16	\$629,749.38	\$587,121.78	\$326,767.66	\$302,981.72	51.75%	26.85%
SERVICIOS GENERALES	\$5,165,578.09	\$3,195,603.04	\$1,969,975.05	\$2,326,075.96	\$869,527.08	61.86%	45.03%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$217,940.01	\$67,938.88	\$150,001.13	\$0.00	\$67,938.88	31.17%	0.00%
GASTOS POR COMPROBAR		\$18,208.92					
TOTAL	\$56,905,088.05	\$34,218,200.01	\$2,887,098.04	\$30,334,013.19	\$23,882,786.82	65.27%	41.31%

REPORTE AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO DEL ARTICULO 82 AL MES DE AGOSTO

	PPTO MODIFICADO	PPTO COMPROMETIDO	PPTO NO COMPROMETIDO	PPTO DEVENGADO	PPTO NO DEVENGADO	AVANCE PPTO COMPROMETIDO	AVANCE PPTO DEVENGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
1212 Honorarios Profesionales	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$70,750.00	\$2,102.06	\$62,233.48	\$2,102.06	\$0.00	2.97%	2.97%
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$25,000.00	\$601.42	\$24,198.58	\$601.42	\$0.00	3.21%	3.21%
2151 Material Impreso e Información digital	\$33,000.00	\$155.00	\$32,045.00	\$155.00	\$0.00	0.47%	0.47%
2171 Materiales y útiles de enseñanza	\$8,750.00	\$335.54	\$0.00	\$335.54	\$0.00	4.97%	4.97%
2212 ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$6,000.00	\$810.10	\$5,189.90	\$810.10	\$0.00	13.50%	13.50%
3000 SERVICIOS GENERALES	\$1,424,068.00	\$161,796.32	\$1,262,271.68	\$161,796.32	\$0.00	11.36%	11.36%
3182 Servicios postales y telegráficos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3291 Otros arrendamientos	\$17,500.00	\$8,352.00	\$9,148.00	\$8,352.00	\$0.00	47.73%	47.73%
3341 Servicios de capacitación	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3611 Difusión por radio, tv y otros medios	\$432,046.00	\$0.00	\$432,046.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3631 Servicios de creatividad, reproducción y producc	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3721 Pasajes terrestres	\$192,880.00	\$0.00	\$192,880.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3751 Viáticos en el país	\$412,642.00	\$153,444.32	\$259,197.68	\$153,444.32	\$0.00	37.19%	37.19%
GASTO ORDINARIO	\$1,614,818.00	\$163,898.38	\$1,344,606.16	\$163,898.38	\$0.00	10.82%	10.82%

RESUMEN							
CAPITULO DEL GASTO	PPTO MODIFICADO	PPTO COMPROMETIDO	PPTO NO COMPROMETIDO	PPTO DEVENGADO	PPTO NO DEVENGADO	AVANCE PPTO COMPROMETIDO	AVANCE PPTO DEVENGADO
SERVICIOS PERSONALES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$70,750.00	\$2,102.06	\$62,233.48	\$2,102.06	\$0.00	2.97%	2.97%
SERVICIOS GENERALES	\$1,424,068.00	\$161,796.32	\$1,262,271.68	\$161,796.32	\$0.00	11.36%	11.36%
GASTOS POR COMPROBAR		\$15,314.85	\$0.00	\$0.00			
TOTAL	\$1,514,818.00	\$179,213.23	\$1,335,604.77	\$163,898.38	\$0.00	10.82%	10.82%

REPORTE DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO DEL ARTICULO 37 AL MES DE AGOSTO

	PPTO MODIFICADO	PPTO COMPROMETIDO	PPTO NO COMPROMETIDO	PPTO DEVENGADO	PPTO NO DEVENGADO	AVANCE PPTO COMPROMETIDO	AVANCE PPTO DEVENGADO
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$51,163.26	\$7,595.85	\$25,663.46	\$7,595.85	\$0.00	14.85%	14.85%
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$11,255.60	\$4,477.63	\$11,255.60	\$4,477.63	\$0.00	39.78%	39.78%
2171 Materiales y útiles de enseñanza	\$7,750.00	\$0.00	\$7,750.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
2212 ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	\$32,157.66	\$3,118.22	\$6,657.86	\$3,118.22	\$0.00	9.70%	9.70%
3000 SERVICIOS GENERALES	\$1,562,650.00	\$201,208.22	\$1,361,441.78	\$136,944.22	\$64,264.00	12.88%	8.76%
3291 Otros arrendamientos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3341 Servicios de Capacitación	\$916,400.00	\$82,330.98	\$834,069.02	\$82,330.98	\$0.00	8.98%	8.98%
3611 Difusión por radio, tv y otros medios	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3613 Servicios de impresión y reproducción	\$168,200.00	\$64,264.00	\$103,936.00	\$0.00	\$64,264.00	38.21%	0.00%
3631 Servicios de creatividad, reproducción y producc	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3661 Servicios de creación y difusión a través de internet	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
3721 Pasajes terrestres	\$28,000.00	\$856.75	\$27,143.25	\$856.75	\$0.00	3.06%	3.06%
3751 Viáticos en el país	\$105,050.00	\$53,756.49	\$51,293.51	\$53,756.49	\$0.00	51.17%	51.17%
GASTO ORDINARIO	\$1,613,813.26	\$208,804.07	\$1,387,105.24	\$144,540.07	\$64,264.00	12.94%	8.96%

RESUMEN							
CAPITULO DEL GASTO	PPTO MODIFICADO	PPTO COMPROMETIDO	PPTO NO COMPROMETIDO	PPTO DEVENGADO	PPTO NO DEVENGADO	AVANCE PPTO COMPROMETIDO	AVANCE PPTO DEVENGADO
SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$51,163.26	\$7,595.85	\$25,663.46	\$7,595.85	\$0.00	14.85%	14.85%
SERVICIOS GENERALES	\$1,562,650.00	\$201,208.22	\$1,361,441.78	\$136,944.22	\$64,264.00	12.88%	8.76%
GASTOS POR COMPROBAR		\$1,786.18	\$0.00	\$0.00			
TOTAL	\$1,613,813.26	\$210,590.25	\$1,403,223.01	\$144,540.07	\$64,264.00	13.05%	8.96%

Al concluir con la presentación, la Comisionada Presidenta manifestó a los presentes la necesidad de que las áreas puedan conocer el avance presupuestal que tienen los presupuestos que les fueron aprobados para la realización de sus planes de trabajo, con la finalidad de garantizar la ejecución del recurso, o en su defecto, incluir las adecuaciones presupuestales necesarias en los acuerdos para tales fines a presentarse en el Pleno.

Al respecto, los demás integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo.

En cuanto al sexto punto del orden del día, correspondiente al Informe sobre los rendimientos financieros de las cuentas bancarias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana con corte al 31 de agosto de 2019, fue solicitado por la Comisionada Presidenta al Secretario Técnico desahogara dicho punto, lo que se hizo en los términos siguientes:

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
INTERESES POR INVERSIONES 2019**

	MONTO DE INVERTIDO AL 31 DE agosto	No. DE CONTRATO	INTERESES	TOTAL							
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
BANORTE											
Gasto Ordinario	12,057,596.64	98778284	40,206.98	29,965.29	37,262.04	41,897.71	46,257.24	39,675.47	48,156.08	45,922.96	329,343.77
PPY APES	7,802,664.68	5033097824	14,521.83	7,951.98	7,633.10	8,180.39	8,200.35	7,425.43	8,774.17	10,484.20	72,571.45
Pasivo Laboral	5,667,047.07	503308487	18,546.96	17,799.95	18,480.62	19,805.70	19,853.95	17,977.81	21,224.92	19,936.12	153,026.03
proceso electoral	0.00	503776624	20,406.99	-	-	-	-	-	-	-	20,406.99
BANCOMER											
fondo de Prima de Antigü	668,185.50	2046648436	4,737.21	4,400.04	3,825.10	5,377.66	4,557.18	4,006.41	4,477.46	4,592.64	35,973.70
ART. 82	3,679,962.39	2046652824	24,869.73	21,833.09	24,185.42	24,174.89	25,098.17	22,064.84	24,659.10	25,293.45	192,178.69
Capacitación art 37	5,994,835.47	2046653235	38,555.10	30,576.80	44,726.88	39,392.98	40,827.85	35,753.93	39,957.70	40,834.51	310,625.75
Banbajío											
TOTAL RENDIMIENTO			161,844.80	111,927.15	136,113.16	138,829.33	144,794.74	126,903.89	147,249.43	146,463.88	1,114,126.38

Después de concluir con la presentación, la Comisionada Presidenta preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían algún comentario al respecto, a lo cual comentaron que no.

Respecto al séptimo punto del orden del día, relativo al Informe mensual de las aportaciones efectuadas al Fideicomiso número 18397, derivado de las sanciones impuestas a los partidos políticos con corte al 31 de agosto de 2019, así también fue solicitado por la Comisionada Presidenta al Secretario Técnico desahogara el punto. En atención a lo anterior, el Secretario Técnico presentó el siguiente informe:

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSI FIDEICOMISO NUMERO 18397			
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL MES DE AGOSTO 2019			
	ACUMULADO AL 31 JULIO 2019	MOVIMIENTOS DEL PERIODO	ACUMULADO AL 31 AGOSTO 2019
SALDO INICIAL (APERTURA FIDEICOMISO)	6,544,588.08		6,544,588.08
INGRESOS			
APORTACION MENSUAL	33,106,475.67	0.00	33,106,475.67
APORTACION DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES	11,319.08	0.00	11,319.08
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	2,579,798.82	89,082.55	2,668,881.37
	35,697,593.57	89,082.55	35,786,676.12
TOTAL DE INGRESOS	\$42,242,181.65	\$89,082.55	42,331,264.20
EGRESOS			
RETIROS /GASTOS	17,167,619.16	0.00	17,167,619.16
GASTOS FINANCIEROS Y HONORARIOS FIDUCIARI	254,788.84	7,681.08	262,469.92
TOTAL DE EGRESOS	\$17,422,408.00	\$7,681.08	17,430,089.08
SALDO FINAL	\$24,819,773.65	\$81,401.47	24,901,175.12

Después de concluir con la presentación, la Comisionada Presidenta preguntó a los Consejeros Comisionados si tenían algún comentario al respecto, a lo cual no hubo observaciones ni comentarios.

Durante el tratamiento del presente punto del Orden del Día, se incorporaron los Consejeros Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y la Consejera Presidenta la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.

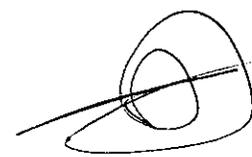
Respecto al octavo punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y análisis del proyecto de presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo, presentara el proyecto respecto.

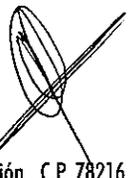
En uso de la voz, el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo, solicitó al C.P. Daniel Galván Ríos, y a la C.P. Marcela Ledezma González que explicara el presupuesto

correspondiente al ejercicio fiscal 2020 en cada uno de los rubros, los cuales se detallan a continuación.

PRESUPUESTO GASTO ORDINARIO 2020 POR PROGRAMAS	IMPORTE
PROGRAMA SECRETARIA EJECUTIVA	80,000.00
PROGRAMA ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	1,862,738.34
PROGRAMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO FINANCIERO	35,650.00
PROGRAMA ADMINISTRACION DEL PERSONAL ELECTORAL	54,257,210.71
PROGRAMA DE GESTION DE RECURSOS MATERIALES	1,732,237.00
PROGRAMA DE ANALISIS NORMATIVO Y DESARROLLO DE DOCUMENTACION ELECTORAL	40,000.00
PROGRAMA DE EDUCACION CIVICA Y PARTICIPACION CIUDADANA Y CAPACITACION	642,520.00
PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	0.00
PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO, ATENCION Y SEGUIMIENTO	40,000.00
PROGRAMA DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION DOCUMENTAL	52,052.51
PROGRAMA DE GESTION INFORMATICA, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	733,085.20
PROGRAMA DE GESTION DE PRERROGATIVAS	0.00
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIO A MEDIOS	583,500.00
PROGRAMA DE FISCALIZACION	6,600.00
PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACION, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS	5,988.00
PROGRAMA DE FISCALIZACION DEL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y	79,432.00
PROGRAMA IGUALDAD DE GENERO Y VIOLENCIA POLITICA	440,200.00
TOTAL PRESUPUESTO GASTO ORDINARIO 2020	60,591,213.76

PPTO INICIO PROCESO ELECTORAL POR PROGRAMAS	IMPORTE
PROGRAMA SECRETARIA EJECUTIVA	4,130,728.00
PROGRAMA ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	93,000.00
PROGRAMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO FINANCIERO	51,600.00
PROGRAMA ADMINISTRACION DEL PERSONAL ELECTORAL	10,336,659.93
PROGRAMA DE GESTION DE RECURSOS MATERIALES	3,000,360.00
PROGRAMA DE ANALISIS NORMATIVO Y DESARROLLO DE DOCUMENTACION ELECTORAL	2,407,950.00
PROGRAMA DE EDUCACION CIVICA Y PARTICIPACION CIUDADANA Y CAPACITACION	1,272,625.00
PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	523,513.44
PROGRAMA JURIDICO DE ASESORAMIENTO, ATENCION Y SEGUIMIENTO	570,380.00
PROGRAMA DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION DOCUMENTAL	0.00
PROGRAMA DE GESTION INFORMATICA, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	4,320,500.00
PROGRAMA DE GESTION DE PRERROGATIVAS	914,324.88
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCION A MEDIOS	2,513,500.00
PROGRAMA DE FISCALIZACION	10,000.00
PROGRAMA DE ACCESO A LA INFORMACION, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	80,000.00
PROGRAMA DE FISCALIZACION DEL CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS Y RESPONSABILIDADES	16,500.00
PROGRAMA INTEGRACION DE CME Y CDE	12,410,203.17
TOTAL DE PRESUPUESTO INICIO PROCESO ELECTORAL 2020-2021	42,651,844.42





**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2020**

PRESUPUESTO GASTO ORDINARIO

SERVICIOS PERSONALES	\$	53,096,708.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	1,374,557.10
SERVICIOS GENERALES	\$	5,942,948.12
BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	\$	177,000.00
SUBTOTAL	\$	60,591,213.76
INVERSIÓN PÚBLICA	\$	2,500,000.00
ART 37 LEE (2%)	\$	1,261,824.27
TOTAL GASTO ORDINARIO	\$	64,353,038.03



M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

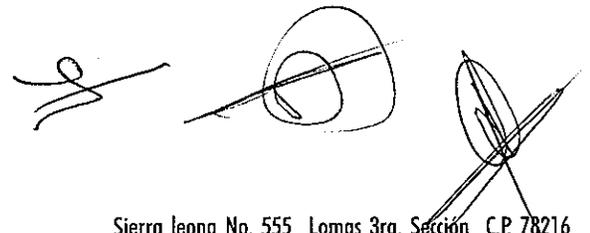
[Handwritten signature]

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2020**

PRESUPUESTO INICIO DE PROCESO ELECTORAL

SERVICIOS PERSONALES	\$	19,115,990.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	4,176,110.70
SERVICIOS GENERALES	\$	15,277,476.88
BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	\$	4,082,266.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	42,651,844.42
ART 37 L.E.E. (2%)	\$	853,036.89
TOTAL PRESUPUESTO INICIO PROCESO ELECTORAL	\$	43,504,881.31

Después de concluir con la presentación, la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Administración preguntó a los Consejeros si tenían alguna duda o pregunta sobre la presentación del presupuesto a lo cual, en primer lugar, el Consejero Edmundo Fuentes Castro solicitó el uso de la voz.



Así, el Consejero Fuentes Castro preguntó acerca del porcentaje de incremento a los empleados, a lo cual el Secretario Técnico señaló que se estaba contemplando un incremento del 5 %.

También solicitó revisar al resto de los organismos públicos locales electorales de los diferentes Estados; los cálculos de los sueldos (Sueldo Neto y Sueldo Nominal), y el presupuesto de Comunicación, en virtud de algunas cifras que se manejaban de manera genérica.

Manifestado lo anterior, solicitó el uso de la voz la Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, quien opinó que se debe revisar todo lo relativo al Programa de Resultados Preliminares, ya que es uno de los proyectos más importantes.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada señaló que consideraba necesario el revisar las dietas de los Consejeros de los Organismos Desconcentrados, a efecto de que no fueran todas exactamente iguales, sino que se considerara la responsabilidad atendiendo al número de secciones que se atiende por los organismos electorales; así también, solicitó que para revisar que los sueldos propuestos para el personal en Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales sea el correcto, era necesario contar con las fichas del personal a contratar, en las que se establezca tanto el perfil requerido, como las funciones a realizar; en cuanto a los "NODOS" solicitó se pudiera señalar cuál sería su función; respecto de los asistentes jurídicos, también cuáles serían sus funciones a partir de su contratación. Y respecto de los viáticos solicitados para dichos asistentes, la Comisionada consideró oportuno requerir mayor información para determinar el proyecto de monto respectivo.

No existiendo más preguntas, se consideró necesaria la determinación de un receso, con la finalidad de poder requerir la presencia de las y los titulares de las áreas para que pudieran ampliar la explicación de sus solicitudes de recursos, por lo que la Presidenta de la Comisión declaró un receso siendo las 13:00 trece horas del día 17 de septiembre del año en curso, para que se expliquen todas las observaciones aquí planteadas, requiriendo la presencia de los integrantes de la Comisión para reanudar la sesión, a las 09:00 nueve horas del día jueves 19 de septiembre del año 2019.

Por lo que el 19 de septiembre del año 2019, siendo las 09:00 horas, y encontrándose presentes la Consejera Electoral Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, en su carácter de Comisionada Presidenta, y los Consejeros Mtro. Edmundo Fuentes Castro, y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, ambos en su carácter de Comisionados; así como el C.P. Daniel Galván Ríos, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, quien señaló que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes, se declaró la existencia de quórum,

por tal motivo la Comisionada Presidenta declaró reanudada la sesión, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

También se encontraban presentes la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta; el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Consejero Electoral; el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral; el Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor Avilés Fernández, así como la Secretaria Técnica Suplente, C.P. Marcela Ledesma González.

Se contó con la presencia también, de las y los titulares de las direcciones ejecutivas de Asuntos Jurídicos, Lic. Lizbeth Lara Tovar; de Acción Electoral, Mtro. Luis Gerardo Lomelí; así como de las direcciones de Recursos Humanos, Lic. Salvador Hernández Hervert; de Comunicación, Lic. Ruth Ramírez Torres; de Sistemas, Ing. Édgar Gerardo Sánchez Salazar; y el Titular de la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, Ing. José de Jesús Ortiz Cázares.

Así, la Comisionada Presidenta señaló que los compañeros y compañeras titulares de las áreas directivas del organismo electoral, se encontraban presentes, a fin de atender las dudas que fueron externadas por todos los Consejeros.

Al respecto, el Consejero Edmundo Fuentes Castro, solicitó el uso de la voz, para preguntar algunas cuestiones al titular de la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral, referentes a los recursos solicitados para la contratación de los nodos con los que se pretende realizar diversas acciones encaminadas al desarrollo del proceso electoral, como lo es la integración de organismos desconcentrados, las cuales fueron atendidas, sin embargo no a satisfacción del Consejero Electoral, por lo que manifestó se reservaría sus comentarios al respecto.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta preguntó a la titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, algunas cuestiones referentes al monto de viáticos solicitados, así como a las actividades que el personal que solicita sea contratado, realizará en el año previo al electoral, a lo que la Directora manifestó que en cuanto a la solicitud de viáticos, se había realizado un ajuste a la propuesta inicial, al considerar algunas cuestiones, quedando en \$381,230.00, los cuales se utilizarían para la capacitación a todos los organismos desconcentrados al interior del Estado, y que las actividades del personal solicitado se realizarían a partir de su contratación.

Así también, en uso de la voz, la Comisionada Presidenta preguntó al titular de la Unidad de Prerrogativas si en el presupuesto solicitado se habrían considerado todas las actividades que conlleva el tema de las Candidaturas Independientes, a lo que el Lic. José de Jesús

Ortiz Cázares señaló que ya se había incluido todo, con excepción del posible costo de la utilización de la herramienta informática del Instituto Nacional Electoral, para la recolección de apoyos ciudadanos. Al respecto, se consideró importante por los Consejeros presentes, el que se estimara un costo y se incluyera en el presupuesto, debiendo para ello, a solicitud del Secretario Ejecutivo, elaborar un comparativo de lo que en otros estados constituyó el costo de la utilización de dicha herramienta.

Adicionalmente a lo anterior, la Consejera Presidenta del Consejo, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, preguntó a la Lic. Ruth Ramírez Torres, Directora de Comunicación, si podría explicar de una manera más detallada, el presupuesto solicitado para las actividades del área que dirige. Al respecto, la Directora de Comunicación atendió a la solicitud, explicando a detalle el presupuesto solicitado, estando conformes todos los consejeros con la información proporcionada.

Por lo que hace a la Dirección de Sistemas, la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, consideró importante solicitar a su titular explicara cuál era la estrategia considerada para la difusión de los resultados preliminares, por lo que el Ing. Édgar Gerardo Sánchez Salazar presentó a todos los presentes tanto las actividades a realizar como los insumos requeridos, manifestando que independientemente de si el programa lo dirigía el propio Consejo, o se contrataba a terceros, el recurso sería requerido, estando de acuerdo los presentes.

Señalado lo anterior, se consideró por los integrantes de la Comisión declarar un nuevo receso, en virtud del tiempo transcurrido, por lo que siendo las 13:24 Trece horas con veinticuatro minutos del día 19 de septiembre del año en curso, se declaró un nuevo receso, para reanudar la sesión el día 23 de septiembre a las 11: 00 once horas.

El día 23 de septiembre del año 2019, siendo las 11:05horas, y encontrándose presentes la Consejera Electoral Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, en su carácter de Comisionada Presidenta, y los Consejeros Mtro. Edmundo Fuentes Castro, y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, ambos en su carácter de Comisionados; así como el C.P. Daniel Galván Ríos, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, quien señaló que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes, se declaró la existencia de quórum, por tal motivo la Comisionada Presidenta declaró reanudada la sesión, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

También se encontraban presentes la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta; el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Consejero Electoral; el Mtro. José

Martin Fernando Faz Mora, Consejero Electoral; el Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor Avilés Fernández, así como la Secretaria Técnica Suplente, C.P. Marcela Ledesma González.

Al reanudar la sesión, el Secretario Ejecutivo solicitó el uso de la voz, el cual le fue concedido, manifestando que retiraba la propuesta de la creación de dos nuevas plazas para su Secretaría, a lo que los Consejeros no tuvieron objeción.

La Comisionada Presidenta señaló que consideraba que, para la presentación del Presupuesto en el Pleno, el acuerdo de esta Comisión de Administración únicamente incluyera el presupuesto solicitado por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; y que, en acuerdo diverso, el cual sería analizado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se incluyera el presupuesto para partidos políticos.

A lo anterior, todos los Consejeros Presentes estuvieron de acuerdo.

No habiendo más comentarios por parte de los Consejeros se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

Por lo que hace al punto 9 del Orden del Día, relativo al informe que presenta el Coordinador del Grupo de Trabajo de Planeación de la Comisión Permanente de Administración, respecto de los avances en los trabajos del grupo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60, inciso b) del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; la Comisionada Presidenta solicitó al Coordinador del Grupo de Trabajo pudiera presentar un informe de avance de los trabajos de dicho grupo, en atención a lo señalado por el artículo 60, inciso b) del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo.

En uso de la voz, el Coordinador del Grupo de Trabajo de Planeación conformado al interior de esta Comisión Permanente de Administración, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, presentó el Informe respecto de la evaluación del desempeño del segundo trimestre de 2019, del cual no se presentaron dudas por los demás integrantes de la Comisión.

Así mismo, fue solicitado por la Comisionada Presidenta que dicho informe se anexe al acta y que forme parte integral de la misma, estando los demás integrantes de acuerdo con ello.

Respecto al décimo punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, la Comisionada Presidenta preguntó si existían asuntos agendados, a lo que el Secretario

Técnico señaló que sí, que existían tres peticiones del personal, así como solicitud de uso de la voz por la Comisionada Presidenta, en los términos siguientes:

1. La primera solicitud presentada por el C. José Guadalupe Estala, quien requiere apoyo para continuar con los estudios en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones por un monto de \$ 8,360.98

El Secretario Técnico señaló que se había recibido oficio sin número turnado por la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 02 de septiembre del año 2019, a través del cual dicha Comisión señalaba que se había emitido el Dictamen de Pertinencia No. Bec/CCEECyCP/001/2019, respecto de solicitud de apoyo para estudios presentado por el C. José Guadalupe Estala Martínez, para el pago correspondiente a sus estudios de Ingeniería CUARTO CUATRIMESTRE, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2019, en la UNIVERSIDAD TANGAMANGA, CAMPUS INDUSTRIAS en San Luis Potosí, S.L.P., motivo por el cual, en términos de lo dispuesto por el artículo 15 de los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, DERIVADO DEL DESTINO DEL DOS POR CIENTO COMO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, mismo que señala:

Artículo 15. Una vez elaborado el dictamen de pertinencia, se turnará a la Comisión de Administración para el análisis de la suficiencia presupuestal de cada una de las solicitudes, para determinar su viabilidad operativa y que, en consecuencia, la Secretaría Ejecutiva esté en condiciones de llevar a cabo la ejecución del gasto para las actividades o proyecto, haciendo del conocimiento a los responsables del gasto para que cumplan con la normatividad en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se turnaba a esta Comisión de Administración, a efecto de que se verifique si existe suficiencia presupuestal para determinar su viabilidad operativa; motivo por el cual la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico, C.P. Daniel Galván Ríos, quien también se desempeña como Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, si existía suficiencia presupuestal para

atender la solicitud presentada, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí existe la suficiencia presupuestal para atender la solicitud presentada.

En tales términos, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad que se otorgue el apoyo solicitado por el C. José Guadalupe Estala Martínez, en virtud de existir suficiencia presupuestal para su viabilidad operativa, ordenando al Secretario Técnico notifique el presente acuerdo al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que esté en condiciones de llevar a cabo la ejecución del gasto para las actividades o proyecto, haciendo de su conocimiento su deber de cumplir con la normatividad en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

2. La segunda solicitud, a través de la cual el C.P. Jesús Chevaile Abad, solicita apoyo para asistir a la XXXV Reunión Nacional de Auditores Externos 2019, requiriendo la cantidad de \$26,368.00

EL Secretario Técnico señaló que igualmente, se había recibido oficio sin número turnado por la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 16 de agosto del año 2019, a través del cual dicha Comisión señalaba que se había emitido el Dictamen de Pertinencia número Bec I/CCEECyCP/001/2019 respecto de solicitud de apoyo para la asistencia al XXXV ENCUENTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS 2019, motivo por el cual, en términos de lo dispuesto por el artículo 15 de los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, DERIVADO DEL DESTINO DEL DOS POR CIENTO COMO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, mismo que señala:

Artículo 15. Una vez elaborado el dictamen de pertinencia, se turnará a la Comisión de Administración para el análisis de la suficiencia presupuestal de cada una de las solicitudes, para determinar su viabilidad operativa y que, en consecuencia, la Secretaría Ejecutiva esté en condiciones de llevar a cabo la ejecución del gasto para las actividades o proyecto, haciendo del conocimiento a los responsables del gasto para que cumplan con la normatividad en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Se turnaba a esta Comisión de Administración, a efecto de que se verifique si existe suficiencia presupuestal para determinar su viabilidad operativa; motivo por el cual la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico, C.P. Daniel Galván Ríos, quien también se desempeña como Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, si existía suficiencia presupuestal para atender la solicitud presentada, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí existe la suficiencia presupuestal para atender la solicitud presentada.

En tales términos, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad que se otorgue el apoyo solicitado por el Contralor Interno C.P. Jesús Chevaile Abad, en virtud de existir suficiencia presupuestal para su viabilidad operativa, ordenando al Secretario Técnico notifique el presente acuerdo al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que esté en condiciones de llevar a cabo la ejecución del gasto para las actividades o proyecto, haciendo de su conocimiento su deber de cumplir con la normatividad en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

3. Respecto de la tercera solicitud, en donde se informó que existía una petición de Ayuda de Gastos médicos mayores, por parte del C. Ricardo Vazquez Ortiz por la cantidad de \$3,150.00 mayores derivado de una operación quirúrgica.

En este sentido los Consejeros Comisionados comentaron que está Comisión no tiene facultades para autorizar dicho gasto, y que en todo caso, el que tiene las facultades es el Secretario Ejecutivo. Derivado de lo anterior los Consejeros Comisionados instruyeron al Secretario Técnico para que le turne la solicitud al Secretario Ejecutivo y al Director Ejecutivo para su análisis y en su caso su aprobación.

Por último, la Comisionada Presidenta, en uso de la voz, manifestó a los compañeros la necesidad de que el personal del Consejo pudiera contar con un curso para desarrollar e implementar la información documentada necesaria para operar adecuadamente los procesos clave de este organismo electoral, con el objetivo de identificar dichos procesos, y posteriormente elaborar la información documentada necesaria, implementando controles operacionales efectivos para dichos procesos.

Al respecto, manifestó la Comisionada Presidenta, que el curso se solicitaría en seguimiento al programa de trabajo de la Comisión Permanente de Administración 2018-2019, dentro del cual se determinó como línea de acción, la de "garantizar la consolidación de la estructura

orgánica de la Rama Administrativa del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante la elaboración del proyecto de Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Consejo, y del Manual de Organización; así como a través de la revisión y actualización, en su caso, del Organigrama del órgano electoral”.

Fue señalado también, que podrían solicitarse los recursos necesarios de conformidad con lo establecido por los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, DERIVADO DEL DESTINO DEL DOS POR CIENTO COMO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.

En ese sentido, los Comisionados estuvieron de acuerdo con que se solicite la realización del curso, por lo que se instruyó al Secretario Técnico emitiera oficio a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo para los efectos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión

ACUERDOS

CPA-63/09/2019. Por unanimidad de votos de los Consejeros Integrantes de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó el orden del día.

CPA-64/09/2019. Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados, se aprobó el acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2019.

CPA-65/09/2019. Por unanimidad de Votos de los Consejeros Comisionados se aprobó la solicitud presentada por el C. José Guadalupe Estala Martínez, en virtud de existir suficiencia presupuestal para su viabilidad operativa, ordenando al Secretario Técnico notifique el presente acuerdo al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que esté en condiciones de llevar a cabo la ejecución del gasto para las actividades o proyecto, haciendo de su conocimiento su deber de cumplir con la normatividad en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; aprobándose también, solicitar al Secretario Técnico el

notificar a la solicitante de apoyo el que presente, para anexar al expediente respectivo, la documentación a que se refiere el artículo 18 de los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, DERIVADO DEL DESTINO DEL DOS POR CIENTO COMO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.

CPA-66/09/2019. Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados se aprobó la solicitud presentada por el C.P.C. Jesús Chevaile Abad, en virtud de existir suficiencia presupuestal para su viabilidad operativa, ordenando al Secretario Técnico notifique el presente acuerdo al Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para que esté en condiciones de llevar a cabo la ejecución del gasto para las actividades o proyecto, haciendo de su conocimiento su deber de cumplir con la normatividad en materia de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; aprobándose también, solicitar al Secretario Técnico el notificar a la solicitante de apoyo el que presente, para anexar al expediente respectivo, la documentación a que se refiere el artículo 18 de los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICA DIRIGIDA A JÓVENES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE EN LA MATERIA DE TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA, DERIVADO DEL DESTINO DEL DOS POR CIENTO COMO MÍNIMO DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO.

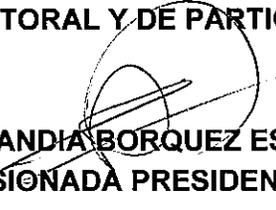
CPA-67/09/2019. Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados, se aprobó enviar al Secretario Ejecutivo la petición de ayuda de Gastos Médicos Mayores presentada por el C. Ricardo Vázquez Ortiz, para su análisis y en su caso aprobación.

CPA-68/09/2019. Por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados, se aprobó solicitar un curso para desarrollar e implementar la información documentada necesaria para operar adecuadamente los procesos clave de este organismo electoral, con el objetivo de identificar dichos procesos, y posteriormente elaborar la información documentada necesaria, implementando controles operacionales efectivos para dichos procesos; instruyéndose al Secretario Técnico emitiera oficio a la Comisión Permanente de

Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo para los efectos correspondientes.

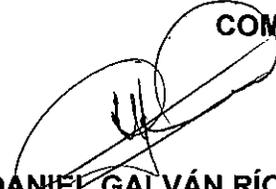
No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día 23 del mes de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**


**MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA
COMISIONADA PRESIDENTE**


**MTRO. MARCO IVAN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO ELECTORAL**


**MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
COMISIONADO ELECTORAL**


**CP. DANIEL GALVÁN RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden a la sesión ordinaria número nueve de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 23 de septiembre de 2019.